



(Marzo 21 de 2020)

ADENDA No. 2 INVITACIÓN ABIERTA 002 de 2020.

En la Invitación Abierta No. 002 de 2020, que adelanta la Cooperativa de Hospitales de Antioquia “COHAN”, cuyo objeto es “Gestión en la recepción de llamadas telefónicas, correos electrónicos, buzón de sugerencias, chat, registro en sistemas CRM, atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, seguimiento y respuesta, a las PQRS, actualización y verificación de datos, encuestas, telemarketing, envío de correos electrónicos, llamadas de salida y envío de SMS hasta la solución completa de los casos presentados.”, teniendo en cuenta las medidas adoptadas en el marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria, a raíz del brote del coronavirus COVID-19, por parte del Gobierno Nacional, y dentro de ellas las restricciones a la movilidad de los ciudadanos y con la finalidad de garantizar la objetividad y transparencia en la Invitación Abierta, se informa que la Cooperativa de Hospitales de Antioquia- COHAN, ha decidido modificar el Numeral 2.3 Presentación de la propuesta, en el sentido de permitir la presentación de propuestas en forma virtual, asegurando, que con posterioridad a que sean levantadas las restricciones a la movilidad, sean radicados los documentos originales en físico, ante la sede principal de la Cooperativa, por lo que se hace necesario modificar algunos de los términos contenidos en la Invitación, mediante la presente Adenda de la siguiente manera.

PRIMERO: Modificar el Numeral 2.3 Presentación de la propuesta, el cual quedará así:

La propuesta será presentada de manera electrónica, foliada enviada a los correos electrónicos descritos en el Numeral 1.10, con la siguiente información y que contenga los documentos requeridos en el Numeral 2.4 de la presente Invitación, la propuesta económica y el Anexo con la carta de presentación de la propuesta. Las propuestas serán recibidas de acuerdo con las fechas estipuladas en el cronograma Invitación Abierta 002 de 2020.

De la fecha y hora de presentación de las propuestas se dejará constancia escrita. No se recibirán los ofrecimientos que lleguen con posterioridad a la fecha y hora señalada en el Numeral 3.4, de la presente invitación.

Las propuestas físicas, deberán allegarse en el momento en que lo solicite la Cooperativa.



SC 1265-1
SC 1265-2
SC 1265-3



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Nit 890.985.122 - 6

www.cohan.org.co

PBX (4) 354 88 80 | Carrera 48 N° 24 - 104 | Medellín - Colombia



SEGUNDO: Modificar el Numeral, 3.4. Fecha y hora límite para la presentación de las propuestas, así:

El término para presentar las propuestas será a partir de la fecha de publicación de la presente Invitación Abierta 002 de 2020, de acuerdo con las fechas estipuladas en el cronograma y hasta las 17:00, en forma electrónica a los correos indicados en el Numeral 1.10 de la Invitación.

Toda propuesta que se reciba después de vencido el plazo para la presentación de estas será rechazada por la Cooperativa por extemporaneidad.



SC 1265-1
SC 1265-2
SC 1265-3



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Nit 890.985.122 - 6

www.cohan.org.co

PBX (4) 354 88 80 | Carrera 48 N° 24 - 104 | Medellín - Colombia